

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección del **GRUPO EUROP ASSISTANCE ESPAÑA**, como empresa dedicada a la asistencia y cuidado de la gente, es consciente de la importancia que tiene, conseguir para las personas que trabajan en nuestra organización, el más alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, y para ello, asume los siguientes compromisos:

- Liderar la implantación del Sistema de Gestión para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, promoviendo la mejora continua del mismo.
- Identificar y eliminar peligros, o en su caso, evaluar aquellos riesgos que no han podido evitarse, y que puedan ocasionar lesiones y enfermedades a los empleados/as.
- Integrar la Seguridad y Salud en todos los niveles jerárquicos, y en el conjunto de actividades de la empresa, de manera que todas las personas que la forman, asuman sus responsabilidades en esta materia.
- Establecer metas y objetivos en Seguridad y Salud, coherentes con esta Política, dotándolos de recursos, y estableciendo una adecuada planificación para su logro.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, adecuadas al propósito, tamaño, contexto, naturaleza de los riesgos, y oportunidades de mejora.
- Cumplir con los requisitos legales y con los requisitos establecidos por las partes interesadas en esta materia, intentando adelantarnos al cumplimiento de los mismos.
- Mejorar las competencias de los empleados/as en Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de una formación e información, suficiente y adecuada, que promueva y asegure comportamientos de conducta positivos, y lugares de trabajo seguros.
- Consultar y promover la participación en las cuestiones de Seguridad y Salud de los trabajadores/as y/o sus representantes, para conseguir un entorno seguro y saludable.

La consecución de estos compromisos, estará alienada con los principios y valores generales del Grupo, y que se basan en el cuidado de las personas, cercanía y empatía con nuestra gente, disponibilidad siempre que nos necesiten, cumplimiento de nuestros compromisos, y todo ello, haciéndolo de forma sencilla y eficiente.

Esta política es aprobada por la Dirección, comunicada a todos los empleados de la Compañía para su comprensión y aplicación, y queda a disposición de los mismos y de las partes externas interesadas para su consulta en la Web de la Compañía.



Dirección General
En Madrid 09 Abril de 2024